

# EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

ÍNDICE

Rev.	Fecha	Contenido Modificado	Edita
0	Febrero 2017	Evaluación de trabajos en centro de trabajo ajeno	SePrA

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**ORGANIZACIÓN**

### TRABAJOS REALIZADOS EN ALMIRALL

Toma medidas para la fabricación de piezas según indicaciones del responsable.  
Instalación y pruebas en maquinaria

### LISTADO DE PERSONAL

La empresa designará a los trabajadores mediante un listado en el que se indicará nombre, apellidos, DNI y categoría profesional.

### EQUIPOS UTILIZADOS

Pie de Rey.

Metro.

Herramientas manuales.

Herramientas de medición.

### ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

<b>Calzado de seguridad con puntera metálica</b>	Permanente.
<b>Guantes protección mecánica</b>	Obligatorio en tareas de manipulación manual de cargas. Obligatorio en equipos de trabajo con señalización de uso obligatorio de guantes. Obligatorio en tareas de manipulación de equipos de trabajo con vibración. Prohibido en maquinaria que tenga movimiento rotatorio o circular (radial, taladro, etc..)
<b>Guantes protección químico:</b>	Obligatorio en operaciones de manipulación de productos químicos (consultar ficha de seguridad del producto para elegir el material del producto).
<b>Protección ocular:</b>	Obligatorio en equipos de trabajo con señalización de uso obligatorio de protección ocular. Obligatorio en tareas que produzcan proyecciones de líquidos y sólidos.
<b>Pantalla facial:</b>	Obligatorio en equipos de trabajo con señalización de uso obligatorio de protección facial.
<b>Protección auditiva:</b>	Obligatorio en equipos de trabajo con señalización de uso obligatorio de protección ocular.

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO**

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**ORGANIZACIÓN**

LA EMPRESA DISPONE DE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ENTREGA DE EPI'S

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

SISTEMA DE VALORACIÓN

### NIVEL DE DEFICIENCIA

<b>Muy deficiente</b>	<b>10</b>	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas respecto al riesgo resulta ineficaz.
<b>Deficiente</b>	<b>6</b>	Se ha detectado algún factor de riesgo que precisa ser corregido. La eficacia de medidas preventivas existentes se ve reducida < de forma apreciable.
<b>Mejorable</b>	<b>2</b>	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.
<b>Aceptable</b>	<b>1</b>	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado y no se valora.

### NIVEL DE EXPOSICIÓN

<b>Continuada</b>	<b>4</b>	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
<b>Frecuente</b>	<b>3</b>	Varias veces durante la jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
<b>Ocasional</b>	<b>2</b>	Alguna vez en la jornada laboral y con periodo de tiempo corto.
<b>Esporádica</b>	<b>1</b>	En raras ocasiones, irregularmente.

### NIVEL DE CONSECUENCIA

<b>Mortal</b>	<b>100</b>	Un muerto o más
<b>Muy grave</b>	<b>60</b>	Lesiones graves que pueden ser irreparables
<b>Grave</b>	<b>25</b>	Lesiones con incapacidad laboral transitoria
<b>Leve</b>	<b>10</b>	Pequeñas lesiones que no requieren incapacidad

### PRIORIDAD (Nivel de deficiencia x nivel de exposición x nivel de consecuencia)

<b>Menor o igual a 40</b>	Revisión periódica del nivel de deficiencia y de la necesidad de adopción de medidas preventivas o correctoras.
<b>&gt; de 40 y ≤ de 150</b>	Determinar las medidas correctoras necesarias y planificar su implantación.
<b>&gt; de 150 y &lt; de 450</b>	Necesidad de aplicar medidas correctoras con prioridad.
<b>igual o mayor de 450</b>	Necesidad de aplicar Medidas correctoras / preventivas de forma inminente

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Código	Codificaciones de acuerdo con la Orden: TAS / 2926 / 2002 de 19 de Noviembre
10	<b>Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego, sin especificar</b>
11	Problema eléctrico causado por fallo en instalación – que da lugar a un contacto indirecto.
12	Problema eléctrico que da lugar a un contacto directo.
13	Explosión.
14	Incendio, fuego
19	Otra desviación conocida del grupo 10, pero no mencionada anteriormente
20	<b>Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación, sin especificar</b>
21	En estado sólido, desbordamiento, vuelco.
22	En estado líquido, escape, derrame, rezumamiento, salpicadura, aspersión.
23	En estado gaseoso, vaporización, formación de aerosoles, formación de gases
24	Pulverulento, emanación de humos, emisión de polvo, partículas.
29	Otra desviación conocida del grupo 20, pero no mencionada anteriormente
30	<b>Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento, de agente material sin especificar.</b>
31	Rotura de material en las juntas, en las conexiones.
32	Rotura, estallido, fragmentos (madera, cristal, piedra, plástico, otros)
33	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – superior (cae sobre la víctima)
34	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – inferior (arrastra la víctima)
35	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – al mismo nivel
39	Otra desviación conocida del grupo 30, pero no mencionada anteriormente

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Código	Codificaciones de acuerdo con la Orden TAS / 2926 / 2002 de 19 de Noviembre
40	<b>Pérdida (total o parcial) del control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal, sin especificar.</b>
41	Pérdida (total o parcial) del control de máquinas
42	Pérdida (total o parcial) del control – de medio de transporte – de equipo de carga, con motor o sin él.
43	Pérdida (total o parcial) del control – de herramienta manual, con motor o sin él, así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta.
44	Pérdida (total o parcial) del control – de objeto ( transportado, desplazado, manipulado, etc)
45	Pérdida (total o parcial) del control – de animal.
49	Otra desviación conocida del grupo 40, pero no mencionada anteriormente
50.	<b>Resbalón o tropezón con caída – caída de personas – sin especificar.</b>
51.	Caída de una persona – desde una altura.
52.	Resbalón o tropezón con caída – caída de una persona – al mismo nivel.
59.	Otra desviación conocida del grupo 50, pero no mencionada anteriormente.
60.	<b>Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general provoca una lesión externa) – sin especificar.</b>
61.	Pisar un objeto cortante.
62.	Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra.
63.	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de este.
64.	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos.
69.	Otra desviación conocida del grupo 60, pero no mencionada anteriormente.

# EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Código	Codificaciones de acuerdo con la Orden TAS / 2926 / 2002 de 19 de Noviembre
70.	<b>Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna) – sin especificar.</b>
71.	Levantar, transportar, levantarse.
72.	Empujar, tirar de.
73.	Depositar, agacharse.
74.	En torsión, en rotación, al girarse.
75.	Caminar con dificultad, traspies, resbalón - sin caída.
79.	Otra desviación conocida del grupo 70, pero no mencionada anteriormente.
80.	<b>Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia – sin especificar.</b>
81.	Sorpresa, miedo.
82.	Violencia, agresión, amenaza – entre miembros de la empresa que se hallan bajo la autoridad del empresario.
83.	Violencia, agresión, amenaza – ejercida por personas ajenas a la empresa sobre las víctimas en el marco de sus funciones (atracos a banco, conductores autobús, etc.)
84.	Agresión, empujón – por animales.
85.	Presencia de la víctima o de una tercera persona que represente en si misma un peligro para ella misma y, en su caso, para otros.
89.	Otra desviación conocida del grupo 80, pero no mencionada anteriormente.
90.	<b>Otra desviación no codificada en esta clasificación.</b>
Código	<b>Otras codificaciones</b>
RB	Riesgo biológico

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

RIESGO	Código desv.	DESVIACIÓN	PRIORIDAD
Riesgo electrocución/contacto eléctrico.	<b>11</b>	Problema eléctrico causado por fallo en instalación – que da lugar a un contacto indirecto.	<b>60</b>
	<b>12</b>	Problema eléctrico que da lugar a un contacto directo.	<b>50</b>
Riesgo de proyecciones con resultado de lesión en los ojos.	<b>32</b>	Rotura, estallido, fragmentos (madera, cristal, piedra, plástico, otros).	<b>25</b>
	<b>21</b>	En estado sólido, desbordamiento, vuelco.	<b>120</b>
Riesgo Atrapamiento por o entre objetos o partes de la máquina.	<b>34</b>	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – inferior (arrastra la víctima)	<b>120</b>
	<b>12</b>	Problema eléctrico que da lugar a contacto directo	<b>50</b>
Máquinas y herramientas (utilizadas durante la instalación pruebas)	<b>40</b>	Pérdida (total o parcial) del control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual	<b>50</b>
	<b>10</b>	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego, sin especificar.	<b>100</b>
	<b>20</b>	Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación, sin especificar	<b>100</b>
	<b>30</b>	Rotura, fractura, resbalón, caída, derrumbamiento, de agente material sin especificar.	<b>100</b>
	<b>43</b>	Pérdida del control de la herramienta de mano, con motor o sin, así como de la materia sobre la cual se trabaja con la herramienta.	<b>100</b>
	<b>51</b>	Caída de una persona desde una altura.	<b>240</b>
Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno	<b>52</b>	Caída al mismo nivel.	<b>60</b>
	<b>63</b>	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algun elemento o por el impulso de este.	<b>100</b>



## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

	<b>69</b>	Quemadas	<b>50</b>
	<b>69</b>	Ruido	<b>100</b>
	<b>70</b>	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	<b>50</b>
	<b>90</b>	Condiciones meteorológicas adversas (lluvia, viento, nieve, etc ...)	<b>100</b>
	<b>PS</b>	Riesgos Psicosociales	<b>PV</b>

		<b>PROCESOS</b>				
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>		Riesgo electrocución/contacto eléctrico.	Riesgo de proyecciones con resultado de lesión en los ojos.	Riesgo Atrapamiento por o entre objetos o partes de la máquina.	Máquinas y herramientas	Trabajos en centro de trabajo ajeno
Delinante	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Director						<b>X</b>
Técnico postventa	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Operario de producción	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### Riesgo electrocución/contacto eléctrico.

**Desviación 11: Problema eléctrico causado por fallo en instalación – que da lugar a un contacto indirecto.**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 1	Esporádica: 1	Muy Grave: 60	<b>60</b>

#### Medidas Preventivas

Antes de conectar el equipo asegurarse de que la instalación es de 220V.  
 El equipo está concebido para funcionar únicamente en instalaciones de 220V. Fase + neutro tierra.  
 Si en el momento de instalar el equipo o mientras se trabaja con él se detecta alguna anomalía (chispas, humo...) se detendrá inmediatamente la máquina.  
 La instalación eléctrica donde se conectará el equipo debe ser la adecuada. Dispondrá de toma de tierra para evitar los contactos eléctricos indirectos.  
 La instalación eléctrica se encuentra en buen estado de conservación.  
 Se delimitará y señalará la zona de trabajo para evitar la acción de personal ajeno al proceso.

#### Comentarios

- Antes de realizar la puesta en marcha, comprobar si la instalación eléctrica es adecuada y podrá cumplir satisfactoriamente las exigencias de la máquina.

**Trabajadores expuestos**

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### Riesgo electrocución/contacto eléctrico.

#### Desviación 12: Problema eléctrico que da lugar a un contacto directo.

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 1	Ocasional: 2	Grave: 25	50

#### Medidas Preventivas

	La máquina debe tener correctamente conectada la toma de tierra.
	La parte eléctrica de la máquina no debe quedar expuesta
	No se deberán retirar los elementos de la máquina que protegen la parte eléctrica.
	Si se detecta alguna anomalía en la instalación eléctrica de la máquina se comunicará inmediatamente al encargado de la máquina del centro de trabajo.
<b>Máquina</b>	No se realizarán empalmes ni se manipularán los cables originales de la máquina.
	Si mientras se trabaja con la máquina se detecta alguna anomalía (chispas, humo...), ésta, se detendrá inmediatamente.
	Sólo trabajará con la maquina el personal autorizado.
	No se expondrá la máquina a elementos climatológicos.
	Se delimitará y señalizará la zona de trabajo para evitar la acción de personal ajeno al proceso.

#### Comentarios

- Sólo podrá manipular la parte eléctrica de la máquina el personal autorizado o formado para tal fin.
- En caso de comprobar cualquier anomalía en la parte eléctrica se detendrá la máquina para evitar los contactos directos.

<b>Trabajadores expuestos</b>	Ver en pág. 9
-------------------------------	---------------

Evaluación de riesgos: Febrero 2017	SePrA, SCCL	Página 11
-------------------------------------	-------------	-----------

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

### TALLERES MEGAMA, S.L.

### EVALUACIÓN DE RIESGOS

#### Riesgo de proyecciones

**Desviación 32: Rotura, estallido, fragmentos (madera, cristal, piedra, plástico, otros).**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
<b>Aceptable: 1</b>	<b>Esporádica: 1</b>	<b>Grave: 25</b>	<b>25</b>

#### Medidas Preventivas

	Se procurará realizar el trabajo de toma de datos siempre alejado de la zona de proyección.
	Nunca se trabajará en la máquina mientras esta no se encuentre parada.
	No se procederá a la colocación de los elementos y toma de medidas mientras la máquina se encuentre en marcha.
<b>Máquina</b>	Se evitará la eliminación o manipulación de las protecciones que eviten o eliminen el riesgo de proyecciones.
	Se delimitará y señalizará la zona de trabajo para evitar la acción de personal ajeno al proceso.
<b>Protecciones individuales</b>	En caso de no contar con protecciones colectivas y se trabaje cerca del radio de proyecciones se utilizará protección ocular o facial.

#### Comentarios

- No se trabajará con el equipo si alguna de sus protecciones no se encuentra operativa.
- Durante el proceso de equilibrado se estará lo más alejado de la máquina a equilibrar.
- No se retirarán ni manipularán las protecciones colectivas que eviten el riesgo de proyecciones.

#### Trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

**Riesgo Atrapamiento por o entre objetos o partes de la máquina.**

**Desviación 21: En estado sólido, desbordamiento, vuelco.**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
<b>Aceptable: 1</b>	<b>Ocasional: 2</b>	<b>Muy Grave: 60</b>	<b>120</b>

### Medidas Preventivas

	<p>Antes de comenzar el proceso se comprobará que máquina se encuentra perfectamente anclado al forjado del centro de trabajo.</p> <p>Se tomarán las medidas pertinentes por parte del titular del centro para garantizar la estabilidad de la máquina.</p> <p>En el momento de la toma de datos, el operario deberá de estar lo más alejado de la máquina.</p> <p>Se realizará la colocación de las piezas y toma de medidas cuando esta se encuentre parada.</p>
<b>Máquina</b>	<p>No se retirarán, ni manipularán las protecciones colectivas que eviten el riesgo de atrapamiento.</p> <p>Se adoptarán medidas para evitar que las máquinas en las que se realice los trabajos, puedan ponerse en marcha de manera accidental (desconexión de la fuente de alimentación, sistemas de enclavamiento, protecciones mecánicas, etc)</p> <p>Para evitar posibles atrapamientos con partes móviles de la máquina, los trabajadores no deberán llevar ropa ancha, el pelo sin recoger, ni elementos como anillos, pulseras, u otros que se puedan enredar con partes en movimiento de la máquina.</p> <p>Se delimitará y señalizará la zona de trabajo para evitar la acción de personal ajeno al proceso.</p>

### Comentarios

- Comprobar que la máquina se encuentra sólidamente fijada.
- Poner los medios para evitar la puesta en marcha de la máquina de manera intempestiva.
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo para evitar la interferencia de trabajadores ajenos.

Evaluación de riesgos: Febrero 2017	SePRA, SCCL	Página 13
-------------------------------------	-------------	-----------

**EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO**

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

**Trabajadores expuestos**

Ver en pág. 9

**Evaluación de riesgos: Febrero 2017**

**SePRA, SCCL**

**Página 14**

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

**Riesgo Atrapamiento por o entre objetos o partes de la máquina.**

**Desviación 34: Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – inferior (arrastra la víctima)**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 1	Ocasional: 2	Muy Grave: 60	<b>120</b>

**Medidas Preventivas**

No se retirarán, ni manipularán las protecciones colectivas, de la máquina, que eviten el riesgo de atrapamiento.

Se realizará la colocación de las piezas y toma de medidas cuando esta se encuentre parada.

Se adoptarán medidas para evitar que las máquinas en las que se realice los trabajos, puedan ponerse en marcha de manera accidental (desconexión de la fuente de alimentación, sistemas de enclavamiento, protecciones mecánicas, etc)

Para evitar posibles atrapamientos con partes móviles de la máquina, los trabajadores no deberán llevar ropa ancha, el pelo sin recoger, ni elementos como anillos, pulseras, u otros que se puedan enredar con partes en movimiento de la máquina.

No se trabajará con el equipo si se detecta que alguno de los elementos de protección no está operativo o representa un serio riesgo para la integridad del trabajador

Se delimitará y señalizará la zona de trabajo para evitar la acción de personal ajeno al proceso.

**Comentarios**

- No se retirarán, ni manipularán las protecciones colectivas, de la máquina a equilibrar, que eviten el riesgo de atrapamiento.
- Siempre que se trabaja con maquinaria es recomendable usar ropa ajustada al cuerpo.
- No se retirarán ni manipularán las protecciones colectivas de la máquina.

**Trabajadores expuestos**

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### Máquinas y herramientas (utilizadas durante el equilibrado)

#### Desviación 12: Desviación por problema eléctrico que da lugar a contacto directo

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 1	Ocasional: 2	Grave: 25	50

#### Medidas Preventivas.

<b>Instalación</b>	La instalación eléctrica se revisa antes de iniciar los trabajos		
<b>Riesgo eléctrico</b>	Antes de realizar cualquier conexionado eléctrico, se toman las medidas necesarias.		
<b>Equipos de trabajo y Herramientas</b>	Las máquinas y herramientas utilizadas cumplen con la normativa de seguridad vigente.		
<b>Cables y alargos</b>	Los cables y alargos utilizados cumplen las medidas de seguridad vigentes.		
	Los cables y alargos se empalman correctamente.		
<b>Equipos de protección individuales</b>	Se utilizarán los equipos de protección adecuados dependiendo del tipo de herramientas o máquinas		
<b>Medidas correctoras</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar los equipos de protección individual adecuados para el uso de herramientas y máquinas durante el proceso de equilibrado</li> </ul>			
<b>Nº trabajadores expuestos</b>	Ver en pág. 9		



## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

**TALLERES MEGAMA, S.L.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### Máquinas y herramientas (utilizadas durante el equilibrado)

**Desviación 40: Pérdida (total o parcial) del control de máquinas medios de transporte, equipo de carga, herramienta**

**manual**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 1	Ocasional: 2	Grave: 25	50
<b>Medidas Preventivas</b>			
<b>Máquina / Herramienta</b>	Dispone de todas las medidas de seguridad necesarias.		
<b>Mantenimiento</b>	Existe un procedimiento de mantenimiento preventivo.		
<b>Orden</b>	La zona de trabajo se mantiene permanentemente despejada.		
<b>Espacio</b>	El trabajador dispone de espacio suficiente para trabajar.		
<b>Tiempo</b>	Se dispone del tiempo necesario para trabajar sin premura.		
<b>Equipos de protección individuales</b>	Se utilizarán los equipos de protección adecuados dependiendo del tipo de herramientas o máquinas		
<b>Medidas correctoras</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar los equipos de protección individual adecuados para el uso de herramientas y máquinas durante el proceso de equilibrado</li> </ul>			
<b>Nº trabajadores expuestos</b>	Ver en pág. 9		

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

**Desviación 10: Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego, sin especificar.**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 25	100

### Medidas correctoras

- Los trabajadores no accederán en las zonas donde no estén autorizados.
- Los trabajadores tienen que identificarse en el momento de entrar a las instalaciones.
- Prestar especial atención a la circulación y evitar pasar por debajo el trayecto de las cargas.
- No se accederá en aquellas zonas de trabajo donde no se garantice la seguridad de los trabajadores.
- En caso de que se observe una situación de peligro se indicará al responsable de seguridad del centro porque proceda a corregir las desviaciones.
- Localizar los diferentes medios de extinción contra incendios existentes en los centros de trabajo.
- Localizar el sentido de la evacuación y salidas de emergencia en el supuesto de que se tenga que realizar una evacuación.
- Localizar la ubicación del botiquín de primeros auxilios.
- Conocer el punto de reunión del centro de trabajo para acudir en caso de emergencia.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

**Desviación 20: Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación, sin especificar**

Nivel de deficiencia

Nivel de exposición

Nivel de consecuencia

Prioridad

Acceptable: 2

Ocasional: 2

Grave: 25

100

Medidas correctoras

- En las zonas indicadas se utilizarán los equipos de protección individual indicados en esta evaluación.
- Evitar pasar por aquellas zonas en las que se esté proyectando partículas o en la corriente de los ventiladores.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

**Desviación 30. Rotura, fractura, resbalón, caída, derrumbamiento, de agente material sin especificar.**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 25	100

### Medidas correctoras

- La iluminación del lugar del trabajo es adecuada.
- No se iniciarán los trabajos hasta que no se hayan instalado las medidas de protección (tanto señalizaciones, delimitaciones y protecciones colectivas) oportunas.
- Los trabajadores únicamente podrán transitar para el paso de peatones de las instalaciones.
- En caso de que se tenga que cruzar por una zona que no esté señalizada siempre se dará a los vehículos antes de que iniciar la marcha hacia la zona donde se quiera ir.
- Cuando a la ejecución del proceso se tengan que realizar trabajos en diferentes niveles superpuestos estos, se protegerán las áreas a nivel inferior.
- Disponer del tiempo necesario para trabajar sin presa.
- El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo.
- En las zonas indicadas se utilizarán los equipos de protección individual indicados en esta evaluación.
- No situarse bajo una carga suspendida.
- Dar prioridad a las grúas que transportan materiales.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

**Desviación 43: Pérdida del control de la herramienta de mano, con motor o sin, así como de la materia sobre la cual se trabaja con la herramienta.**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 25	100
<b>Medidas correctoras</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• No se iniciarán los trabajos hasta que no se hayan instalado las medidas de protección (tanto señalizaciones, delimitaciones y protecciones colectivas) oportunas.</li><li>• Los trabajadores únicamente podrán transitar para el paso de peatones de las instalaciones.</li><li>• No pasar por el detrás de maquinaria móvil sin recibir el permiso del conductor.</li><li>• Respetar una distancia mínima de 3 metros respecto de cualquier equipo o máquina en movimiento.</li><li>• Disponer del tiempo necesario para trabajar sin prisa.</li><li>• El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo.</li><li>• En las zonas indicadas se utilizarán los equipos de protección individual indicados en esta evaluación.</li><li>• No aproximarse a partes móviles de los equipos cuanto estos estén en funcionamiento.</li><li>• No utilizar sortijas, pulseras, relojes ni otros elementos que puedan producir el atrapamiento.</li></ul>			
<b>Nº trabajadores expuestos</b> Ver en pág. 9			

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

### Desviación 51: Caída de una persona desde una altura.

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 60	240

#### Medidas correctoras

- Las actividades se paralizan cuando hay factores externos que pueden comprometer la seguridad y la salud de los trabajadores.
- La iluminación del lugar del trabajo es adecuada
- Evitar dejar restos o elementos que puedan provocar deslizamientos y caídas.
- El puesto de trabajo se tiene que mantener ordenado y limpio.
- Cuando en la zona de trabajo haya la presencia de restos de aceite, grasa u otro elemento que pueda provocar caídas al mismo nivel, se esquivará y se dará aviso a los responsables de las instalaciones para corregir la desviación.
- Evitar transitar por aquellas zonas de trabajo donde no haya buen nivel de iluminación.
- No ir distraído mientras se transita por las instalaciones. Transitar sin presas, no correr por las instalaciones.
- Los trabajadores únicamente podrán transitar para el paso de peatones de las instalaciones.
- En caso de que se tenga que cruzar por una zona que no esté señalizada siempre se dará a los vehículos antes de que iniciar la marcha hacia la zona donde se quiera ir.
- Disponer del tiempo necesario para trabajar sin presa.
- El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo.
- Comprobar que la escalera no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser grasa, aceite, etc.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

### Desviación 52: Caída al mismo nivel

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 3	Grave: 10	60

#### Medidas correctoras

- La iluminación del lugar del trabajo es adecuada
- No se iniciarán los trabajos hasta que no se hayan instalado las medidas de protección (tanto señalizaciones, delimitaciones y protecciones colectivas) oportunas.
- Evitar dejar restos o elementos que puedan provocar deslizamientos y caídas.
- El puesto de trabajo se tiene que mantener ordenado y limpio.
- Cuando en la zona de trabajo haya la presencia de restos de aceite, grasa u otro elemento que pueda provocar caídas al mismo nivel, se esquivará y se dará aviso a los responsables de las instalaciones para corregir la desviación.
- Evitar transitar por aquellas zonas de trabajo donde no haya buen nivel de iluminación.
- No ir distraído mientras se transita por las instalaciones. Transitar sin prisas, no correr por las instalaciones.
- Los trabajadores únicamente podrán transitar para el paso de peatones de las instalaciones.
- En caso de que se tenga que cruzar por una zona que no esté señalizada siempre se dará a los vehículos antes de que iniciar la marcha hacia la zona donde se quiera ir.
- Disponer del tiempo necesario para trabajar sin prisa.
- El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo
- En caso de detectar una zona que pueda acontecer un riesgo, se abandonará la zona y se comunicará a los responsables de la instalación, para proceder a corregir la desviación.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

**Desviación 63: Quedar atrapado, ser arrastrado, por algun elemento o por el impulso de este.**

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 25	100

### Medidas correctoras

- Las actividades se paralizan cuando hay factores externos que pueden comprometer la seguridad y la salud de los trabajadores.
- La iluminación del lugar del trabajo es adecuada.
- No pasar por el detrás de maquinaria móvil sin recibir el permiso del conductor.
- Disponer del tiempo necesario para trabajar sin presa.
- El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo.
- No aproximarse a partes móviles de los equipos cuando estén en funcionamiento
- No hacer utilizar sortijas, pulseras, relojes ni otros elementos que puedan producir el atrapamiento.
- En caso de cabello largo recogerse el cabello. Evitar ropa de vestir ancha o desabotonada

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9



## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

### Desviación 69: Quemaduras

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 1	Grave: 25	50

#### Medidas correctoras

- Disponer del tiempo necesario para trabajar sin prisa.
- El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo.
- En las zonas indicadas se utilizarán los equipos de protección individual indicados en esta evaluación.
- En caso de cabello largo recogerse el cabello. Evitar ropa de vestir ancha o desabotonada.
- No estar en las proximidades de los hornos eléctricos y coladas cuando estas estén funcionando.
- Evitar entrar en contacto con material incandescente aunque se disponga de los equipos de protección individual.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

Desviación 69: Ruido.

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 25	100
<b>Medidas correctoras</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• En las zonas indicadas, o en caso de nivel de ruido excesivo los trabajadores utilizarán protección auditiva.</li><li>• En las zonas indicadas se utilizarán los equipos de protección individual indicados en esta evaluación.</li></ul>			
<b>Nº trabajadores expuestos</b>		Ver en pág. 9	

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

Desviación 70: Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico.

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Aceptable: 2	Ocasional: 1	Grave: 25	50

### Medidas correctoras

- Disponer del tiempo necesario para trabajar sin prisa.
- El trabajador dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo.
- Los movimientos y posiciones de trabajos serán los adecuados (tronco sin tensión, pecho no inclinado excesivamente, ...) y sin sobreesfuerzos.
- Se dispone de elementos auxiliares en caso de ser necesarios.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

Desviación 90: Condiciones meteorológicas adversas (lluvia, viento, nieve, etc ...).

Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de consecuencia	Prioridad
Acceptable: 2	Ocasional: 2	Grave: 25	100

### Medidas correctoras

- Las actividades se paralizan cuando hay factores externos que pueden comprometer la seguridad y la salud de los trabajadores.
- En caso de tener que estar expuesto a calor intenso, se realizarán descansos frecuentes y beber abundante agua.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

## EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO

TALLERES MEGAMA, S.L.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos derivados de los trabajos realizados en centro de trabajo ajeno.

### Desviación PS. Riesgos psicosociales

Nivel de deficiencia

Nivel de exposición

Nivel de consecuencia

Prioridad

Aceptable:

Ocasional:

Grave:

PV

### Medidas correctoras

- Las tareas a realizar se planifican con antelación.

Nº trabajadores expuestos

Ver en pág. 9

**RIESGO ELÉCTRICO Y DE INCENDIO:**

- Sólo podrá manipular la parte eléctrica de la máquina el personal autorizado o formado para tal fin.
- En caso de comprobar cualquier anomalía en la parte eléctrica se detendrá la máquina para evitar los contactos directos.
- Antes de realizar la puesta en marcha, comprobar si la instalación eléctrica es adecuada y podrá cumplir satisfactoriamente las exigencias de la máquina.
- Comprobar que se dispone en las cercanías de la zona de trabajo de un extintor adecuado para sofocar cualquier foco de incendio.

**RIESGO PROYECCIONES:**

- No se trabajará con el equipo si alguna de sus protecciones no se encuentra operativa.
- No se retirarán ni manipularán las protecciones colectivas que eviten el riesgo de proyecciones.

**RIESGO ATRAPAMIENTO:**

- Comprobar que la máquina se encuentra sólidamente fijada.
- Poner los medios para evitar la puesta en marcha de la máquina de manera intempestiva.
- Delimitar y señalizar la zona de trabajo para evitar la interferencia de trabajadores ajenos al proceso.
- Siempre que se trabaja con maquinaria es recomendable usar ropa ajustada al cuerpo.
- No se retirarán, ni manipularán las protecciones colectivas, de la máquina, que eviten el riesgo de atrapamiento.
- Siempre que se trabaja con maquinaria es recomendable usar ropa ajustada al cuerpo.

**MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS DURANTE EL PROCESO:**

- Utilizar los equipos de protección individual adecuados para el uso de herramientas y máquinas durante el proceso de equilibrado

**TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENOS**

- La empresa titular del centro deberá de proporcionar información de riesgos evaluados en el centro de trabajo.
- Se deberán de cumplir con todas las medidas de prevención indicadas en la información de riesgos facilitadas por el titular del centro.
- La empresa titular del centro informará de las medidas de emergencia del centro y cómo actuar en cada caso.

<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS TRABAJOS EN CENTROS DE TRABAJO AJENO</b>	
<b>TALLERES MEGAMA, S.L.</b>	<b>COMENTARIOS</b>